

Puebla, Puebla, a 7 de enero del 2025  
**Boletín de Prensa No. 1**

## **CONSEJO GENERAL DEL IEE CONVOCA A ELECCIONES EXTRAORDINARIAS**

Hoy el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) celebró Sesión Ordinaria en las instalaciones del Instituto, en la que convocó a elecciones extraordinarias 2025 y se aprobó el Calendario correspondiente.

Esto, con la finalidad de renovar a las y los miembros de Ayuntamientos de los Municipios de Venustiano Carranza, Chignahuapan, Xiutetelco y Ayotaxco de Guerrero, pertenecientes a los Distritos Electorales uninominales 01, 03, 05 y 06, con cabecera en Xicotepec de Juárez, Chignahuapan, Libres y Teziutlán, respectivamente, declarando así, el inicio del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 (PELE 2025); aprobándose también mediante diversos acuerdos:

- El asumir las funciones de los Consejos Distritales, dado que se trata de un Proceso Extraordinario, que contempla únicamente cuatro Municipios.
- El periodo de precampañas electorales, se llevará a cabo del 3 al 12 de febrero; el periodo de intercampañas del 13 de febrero al 4 de marzo y las campañas electorales iniciarán del 5 al 19 de marzo, todas las fechas corresponden al 2025.
- Los topes de gastos de campaña.
- La realización del Programa de Resultados Electorales Preliminares por un Tercero; la ratificación del Comité Técnico Asesor del PREP; y, la realización de auditorías al Sistema Informático.
- La Convocatoria a la ciudadanía y a las organizaciones civiles interesadas en participar como observadoras y observadores electorales en este Proceso Extraordinario.
- El pronunciamiento respecto a las postulaciones de candidaturas de los partidos políticos, respetando las disposiciones legales y normativas vigentes en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, y replicar en la medida de lo posible, las condiciones de participación en dicho proceso.

De esta forma, el IEE da formal inicio al Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.